

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024

Fecha: 29/03/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Quad.
170013333 003 2013 00727	EJECUTIVOS	TERESA - MEDINA CARDONA	UGPP	Auto requiere	28/03/2017		
170013333 003 2014 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS - CASTILLO BELTRAN	MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS	Traslado alegatos	28/03/2017	195	1
170013333 756 2015 00099	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR ALFONSO - MORALES ORTIZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere	28/03/2017	234	1
170013333 756 2015 00182	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE BENEDICTO - MARTINEZ RIAÑO	CASUR	Auto concede recurso de apelación	28/03/2017		1
170013339 005 2017 00054	EJECUTIVOS	LAURA MARIA LOURDES - ESCOBAR SAENZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN F.N.P.S.M Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto declara falta de competencia	28/03/2017	105	1
170013339 751 2015 00185	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE RUBIEL - MUÑOZ GAVIRIA	CASUR	Auto concede recurso de apelación	28/03/2017		1
170013339 752 2015 00043	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JAVIER - OSORIO OSORIO	GOBERNACION DE CALDAS	Auto requiere	28/03/2017	114	1
170013339 752 2015 00121	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	AMADOR - LUNA VARGAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FF-MM	Auto fija fecha audiencia y/o diligenci	28/03/2017	99	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FEC 29/03/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA I PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CAROLINA RESTREPO VALLEJO
SECRETARIO